

## BANDO

### EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE IZNAJAR

**HACE SABER:** Que el próximo día 9 de junio de 2023 se desplazará a este municipio el Equipo Rural de la Oficina del **Documento Nacional de Identidad**, que atenderá a cuantas personas estén interesadas en la renovación o nueva expedición del D.N.I., en la **Casa Ciudadana**, sita en la calle Calvario, de 10:00 a 13:00 horas.

Los interesados deberán inscribirse previamente en las Oficinas Municipales, personalmente o llamando a alguno de los teléfonos:

957-534002                      957-534207                      957-534153                      957-534552

Cada ciudadano **deberá personarse obligatoriamente para recoger el DNI-E el día 19 de junio de 2023**, en el horario que les será indicado por los funcionarios que se desplacen el día de toma de datos.

**Es obligatorio el uso de mascarilla y se ruega acudir a la hora que han sido citados para evitar aglomeraciones.**

Deberán venir provistos de la siguiente documentación e importes, según los casos:

#### PRIMERA INSCRIPCIÓN

- 1 Fotografía
- Partida Literal de Nacimiento (expresa para DNI) (las partidas tienen validez de 6 meses)
- Certificado de empadronamiento (expedido con una antelación máxima de 3 meses)
- Venir con el Padre/madre/tutor provistos de DNI o con familiar Autorizado para el caso y fotocopia del DNI del padre/Madre o Tutor.

**IMPORTE:** La tasa establecida (12 euros, en metálico)

#### RENOVACIÓN

- DNI
- 1 fotografía

**IMPORTE:** La tasa establecida (12 euros, en metálico)

**FAMILIAS NUMEROSAS:** El importe es **GRATUITO**, presentando la Tarjeta de Familia Numerosa en vigor.

**Si hay modificación de datos de filiación** deberá aportar PARTIDA DE NACIMIENTO LITERAL

**Si hay cambio de Domicilio**, CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

**Si hay modificación y el DNI está en vigor, el importe es GRATUITO**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
Lope Ruíz López.

1